## JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C. Marzo veinticinco de dos mil veintiuno.

REF: TUTELA No. 1100131030272021-00115-00 de YADIRA TORRIJO CALVO contra UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS.

Se concede para ante el superior la impugnación presentada por el accionante contra el fallo de tutela de fecha 24 de marzo del corriente año.

Envíese a la Sala Civil del Tribunal Superior. Ofíciese.

**CUMPLASE** 

La Juez,

MARIA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

Firmado Por:
MARIA EUGENIA FAJARDO CASALLAS JUEZ JUEZ - JUZGADO 027 DE CIRCUITO CIVIL ESCRITURAL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.CSANTAFE DE BOGOTA D.C.,
Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12
Código de verificación: 81ddf3c1c939317860e9fd1580497ce364f337c5c71bd93cef44bb6e3e453058  Documento generado en 25/03/2021 05:48:52 AM